

ACTA DE ADMISION EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 07-2023-HGJ-1

En, la ciudad de Jaén a los 18 días del mes de agosto del año 2023, en el local de la Oficina de Logística del Hospital General de Jaén a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución Directoral N°383-2023-GR-CAJ-DRS-HGJ/DE, de Fecha 04 de agosto del 2023: Q.F. Juan Eduardo Tomairo Huarcaya, Presidente Titular; Q.F. Edgardo Rodríguez Chávez Primer Miembro Titular y CPC. Milagros Marianella Palacios Dulce Segundo Miembro Titular, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 07-2023-HGJ-1**, cuyo objeto de convocatoria es: " **ADQUISICIÓN DE EPOETINA ALFA 1ML 4000 UI/ML INY PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN** ", a fin de evaluar y otorgar la Buena Pro del proceso de selección.

- I. En primer lugar, se revisa el Reporte de participantes inscritos a través del SEACE, siendo los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20491366339	  
2	Proveedor con RUC	20503300525	VITALIS PERU SAC	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20503300525	  
3	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20566444586	  
4	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	10/08/2023	Válido		10/08/2023	20607197955	  
5	Proveedor con RUC	20610379363	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/08/2023	Válido		16/08/2023	20610379363	  

- II. De acuerdo con el cronograma del procedimiento, presentaron sus ofertas a través del SEACE los siguientes proveedores:





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCION



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20503300525	VITALIS PERU SAC DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA	16/08/2023	14:12:56	20503300525	16/08/2023	14:13:47	Enviado	Valido
2	20566444586	CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C. CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/08/2023	18:12:03	20566444586	16/08/2023	18:17:17	Enviado	Valido
3	20610379363	GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/08/2023	22:51:17	20610379363	16/08/2023	22:52:02	Enviado	Valido

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

III. Acto seguido se verifica el Reporte de Resultados del Periodo de LANCES, emitido por el SEACE, para el presente proceso según el detalle siguiente:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA-HOSPITAL GENERAL DE JAEN		
No Item	1		
Descripción del Item	ADQUISICIÓN DE EPOETINA ALFA 1ML 4000 UI/ML INY PARA EL HOSPITAL GENERAL DE JAÉN.		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20503300525	VITALIS PERU SAC	63000
2	20610379363	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	86400
3	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	90000





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCION



IV. Acto seguido se procede a revisar las ofertas a fin de determinar la admisión y Habilitación de Los Postores, según orden de Prelación del Reporte del Lances emitido por el SEACE.

Documentos de la Admisión	VITALIS PERU SAC	CORPORACION MEDICA GOYFA SAC	DROGUERIA KRISOR SAC - DROGUERIA KRISOR S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.3.1 Copia simple de la Resolución Directoral de Autorización Sanitaria de Funcionamiento otorgada al Establecimiento Farmacéutico proveedor, emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas - DIGEMID, como Autoridad Nacional de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios (ANM) o por las Autoridades de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios de Nivel Regional (ARM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.3.2. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento vigente, a nombre del proveedor, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente. Sólo en el caso que el proveedor sea el laboratorio nacional fabricante del bien, se presentará la copia simple del Certificado de BPM, según lo señalado en el numeral 5.3.4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.3.3. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte - B PDT vigente, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente, emitido por la DIGEMID como ANM o por la ARM, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
5.3.4. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente - BPM, según lo detallado a continuación:	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
a) Para medicamentos y productos biológicos: Copia simple del Certificado de BPM vigente, que comprenda las áreas para la fabricación del bien ofertado, emitido por la DIGEMID como ANM, o por la autoridad sanitaria o entidad competente de los países de alta vigilancia sanitaria, de acuerdo a la legislación y normativa vigente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE





GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL DE JAÉN
COMITÉ DE SELECCION



5.3.5. Copia simple del Registro sanitario o Certificado de registro sanitario vigente, emitido por la DIGEMID como ANM, de acuerdo a la legislación y normatividad vigente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.3.6. Copia simple del Certificado de análisis autorizado por la ANM o Protocolo de análisis del bien ofertado de acuerdo a la Farmacopea vigente o norma de referencia autorizada en el registro sanitario del bien ofertado.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5.3.7. Copia simple de los rotulados de envase inmediato, mediato e inserto, de acuerdo a lo autorizado en el registro sanitario del bien ofertado, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO /ADMITIDO-HABILITADO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO
ORDEN DE PRELACION FINAL	1	2	

Acto seguido se procede con el Otorgamiento de la Buena Pro:

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En ese sentido contando con más de 02 ofertas Validas se Otorga la Buena Pro, al postor que ocupa el primer lugar, según el orden de prelación del reporte de lances, obtenido de la plataforma del SEACE, según el detalle siguiente:

POSTOR : VITALIS PERU SAC

RUC : 20503300521

Monto de la Oferta : S/63,000.00 (Sesenta y tres mil con 00/100 Soles)

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente da por levantada la sesión, el 18 de agosto del 2023 siendo las 12: 02 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.

.....
Q.F. Juan Eduardo Tomairo Huarcaya
Presidente Titular

.....
CPC. Edgardo Rodriguez Chavez
Primer Miembro Titular

.....
CPC Milagros Marianella Palacios Dulce
Segundo Miembro Titular